

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de la Mujer, CECIM, Filial Loja, con motivo de celebrar el 8 de marzo el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ha elegido como "LA MUJER DEL AÑO 2000", a la licenciada señora Soledad Aguirre de Rengel;
- Que** la licenciada Soledad Aguirre de Rengel, ha demostrado a través del desempeño de importantes funciones públicas, capacidad y trabajo, enalteciendo de esta manera a la Mujer Lojana;
- Que** es una obligación cívica estimular los valores éticos, morales e intelectuales, puestos al servicio de la comunidad lojana y ecuatoriana;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor desplegada por tan insigne dama; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Felicitar a la licenciada señora SOLEDAD AGUIRRE DE RENDEL, ex-Gobernadora de Loja, en esta fecha en que se enaltece a la Mujer y se reconoce su labor positiva realizada en beneficio de la sociedad y concretamente de su Provincia.

Recomendar a la posteridad el nombre de la licenciada Soledad Aguirre de Rengel, por haber cumplido con éxito, sus delicadas funciones de servicio a la comunidad, a la Provincia y al País.

Delegar al señor doctor Carlos Alberto Palacios Riofrio, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la licenciada señora Soledad Aguirre de Rengel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL